

MEDIO AMBIENTE

1.- INTRODUCCION

La Certificación Básica promovió a través de la actual gestión del Municipio de Melipilla buscar informar y educar a la población en temáticas medioambientales, de manera de generar y promover acciones que estén orientadas y/o vinculadas al cuidado y protección del medio ambiente. Y de la misma forma buscó desarrollar una estrategia ambiental que promueva la comprensión y la toma de conciencia relativa al medio ambiente, posibilitando así la integración de valores y un grado de concientización que posibilite el conocimiento necesario para prevenir y resolver tópicos relacionados con el medio ambiente.

Es así como en base al diagnóstico en sus componentes, medio natural, construido y social, realizado en conjunto con la Ilustre Municipalidad de Melipilla y la ciudadanía en cuatro "Talleres de Participación Ciudadana", se logro identificar las principales problemáticas ambientales que los afectan y a su vez se exhibió una variedad de soluciones a dichos problemas, para posteriormente trabajar en base a estas problemáticas ambientales en los lineamientos de la Estrategia Ambiental Comunal, cuyos resultados son los siguientes:
Los problemas ambientales identificados por la ciudadanía son:

Problemas urbanos

- Perros Vagos y zoonosis
- Alcantarillado y Contaminación del agua
- Disposición de residuos sólidos (basura, vertederos, etc.)
- Falta de Educación y sensibilización de los vecinos
- Contaminación (ruido, polvo en suspensión)

Problemas rurales

- Fertilización y utilización del guano
- Disposición de residuos ganaderos
- Malas prácticas agrícolas Problemas
- asociados a industrias

Priorización de los problemas ambientales:

Problemas urbanos

1. Falta de educación y sensibilización de los vecinos
2. Alcantarillado y contaminación de agua

Priorización de problemas rurales

3. Problemas asociados a industrias
4. Malas prácticas agrícolas

Una vez identificados y priorizados los problemas ambientales, la ciudadanía dio a conocer las estrategias de solución a dichos problemas, para su posterior ponderación.

Estrategias de solución

- Fiscalización
- Capacitación
- Presión social
- Difusión y discusión estudios técnicos
- Información
- Promoción
- Trabajo en conjunto

Ponderación de estrategias

1. Información
2. Trabajo en conjunto
3. Difusión y discusión de estudios técnicos
4. Capacitación

Como resultado del diagnóstico ambiental de la Comuna de Melipilla, la ciudadanía identifico que el mayor problema que los afecta es:

- "Falta de Educación y Sensibilización de los vecinos en temáticas ambientales".

Frente a esta problemática Ambiental, la Ilustre Municipalidad de Melipilla tendrá como misión:

Mejorar la educación y sensibilización de los vecinos en temas ambientales, a través del programa de acción "Difusión de información ambiental y realización de talleres de formación ambiental a los vecinos".

2.- PROYECTOS Y COMPROMISOS CERTIFICACION INTERMEDIA AÑO 2010

A partir del diagnostico desarrollado se han establecido proyectos y compromisos ambiéntales los cuales se detallan a continuación.

Proyectos Ambientales Comprometidos en el Convenio año 2010:

1. "Taller de educación y sensibilización a los vecinos".

Objetivo General: Educar y sensibilizar a la vecinos en temáticas ambientales. Los temas a exponer en esta jornada educativa estarán enfocados inicialmente a los problemas ambientales locales, tales como:

a. El manejo adecuado de los Residuos Sólidos Domiciliarios, RSD. b. Contaminación (ruido, olor, material particulado en suspensión). c. Malas prácticas agrícolas.

2. "Taller de medio ambiente para los establecimientos educacionales municipales de Comuna".

Objetivo General: Difundir y promover materias y temáticas medioambientales en establecimientos educacionales municipales de la Comuna de Melipilla.

- Los contenidos a tratar en dichos talleres fueron enfocados por una parte, para los establecimientos educacionales situados en los sectores rurales de la Comuna al desarrollo de buenas prácticas agrícolas y al impulso de una agricultura ecológica, mientras que en los establecimientos educacionales situados en el sector urbano de la Comuna, estarán orientados al desarrollo un sistema de reciclaje, separación de la basura, ahorro de agua y energía.

3. Campañas Publicitarias: "Manejemos correctamente la basura".

Objetivo General: Informar, educar y concientizar a la población sobre un adecuado manejo de la basura, a través de medios publicitarios. Para lo cual la empresa a cargo de la recolección y disposición final de los residuos sólidos domiciliarios, el Municipio realizó una campaña publicitaria a través de los medios de comunicación local y mediante la entrega de trípticos informativos a la ciudadanía referentes a:

- Qué es la basura
- Cómo está compuesta
- Cuánta basura produce una persona Cuánto
- demora la basura en degradarse Y Cuáles
- son los peligros de basura

4. Coordinación e implementación del programa "Campo limpio" de AFIPA (Asociación Nacional de Fabricantes e Importadores de Productos Fitosanitarios Agrícolas.

Objetivo General: Coordinar e Implementar un sistema de recolección y eliminación adecuada de envases vacíos de productos fitosanitarios bajo normativa legal vigente en la materia, en coordinación con organizaciones de agricultores, organizaciones territoriales y funcionales.

5. "Difusión de información referente al adecuado sistema de saneamiento básico rural".

Objetivo General: Informar a la población rural de la Comuna de Melipilla, a través charlas y trípticos adecuados sistemas de saneamiento básico rural. Para esto de entregarán trípticos aludidos a dicho tema, en conjunto con charlas educativas e informativas a la ciudadanía.

6. "Fomentar Acuerdos de Producción Limpia (APL), para el sector Agropecuario".

Este proyecto fue redefinido pues el objetivo perseguido es para los pequeños agricultores pues son les sectores más al margen de las políticas públicas, y generan un importante número de denuncias. Es por ello que hablaremos de las Buenas Prácticas Agrícolas BPA, su promoción y difusión.

7. Campaña: "Tenencia responsable de animales".

Objetivo General: Informar y educar a la población sobre la tenencia responsable de los animales.

3.- COMPROMISOS CERTIFICACIÓN AMBIENTAL AÑO 2010.

El Municipio de Melipilla se compromete para el año 2010 a:

1. Formular una Ordenanza Ambiental conforme a la realidad de la Comuna de Melipilla, incluyendo la participación ciudadana.

2. Capacitar a los funcionarios municipales ya sean contratados bajo la modalidad de Planta, Contrata y Honorarios, de manera de incrementar la educación, información y difusión en temáticas ambientales a nivel institucional.

3. Difundir a la ciudadanía el proceso de denuncias ambientales ya existente, mediante la entrega de folletos informativos, de manera de informar a la ciudadanía el proceso de denuncias ambientales ya existente.

4. Implementar en las dependencias de Desarrollo Comunitario un Proyecto Piloto que permitirá ahorrar un 5% de energía.

5. Implementar en las dependencias de Desarrollo Comunitario un Proyecto Piloto que permitirá ahorrar un 5% de agua.

6. Implementar en la dependencia de la Unidad de Gestión Ambiental un proyecto Piloto que permitirá la aplicación de un sistema de reciclaje de papel, cuya meta será un 100%.

7. Recopilar antecedentes en Pro de la construcción de un SIG, el que apuntará a integrar información de carácter ambiental y territorial vinculado al

8. Diseñar en la página Web institucional del Municipio un tópico que contemple temáticas ambientales.

9. Apoyar el ingreso de 5 establecimientos educacional municipales al Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales (SNCAE).

10. “Difusión de información referente al adecuado sistema de saneamiento básico rural”.

DESARROLLO DE PROYECTOS CERTIFICACIÓN INTERMEDIA 2010.

Proyecto Nº 1: ESCUELA DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A LOS VECINOS

Este proyecto está orientado a educar y sensibilizar a la ciudadanía en temáticas medioambientales. Teniendo como objetivo formar en los temas ambientales mas demandados por la ciudadanía en los taller de participación que elaboró el diagnóstico de la comuna, entregar a la ciudadanía los elementos del medio ambiente de modo de sensibilizarlos frente al tema y por último entregar elementos de la nueva institucionalidad ambiental y de las competencias que tienen los organismo que actúan en la comuna en materia ambiental. Para esto se trabajó en una Jornada denominada “Escuela de educación y

sensibilización a los vecinos", entre el 3, 4 y el 5 de Noviembre de 2010.

Introducción al medio ambiente.

Hábitos ecológicos
Tenencia responsable de mascotas
Participación ciudadana, en la Nueva Institucionalidad Ambiental
Nueva ley institucional de medio ambiente Ley 20.417.
Rol del Servicio Agrícola y Ganadero en materia ambiental.
Rol de la Corporación Nacional Forestal en materia ambiental.
Rol de la Secretaría Regional Ministerial de Salud en materia ambiental.



Exposición de Rol en la gestión Ambiental del Servicio Agrícola y Ganadero



Ceremonia entrega de Certificados

Proyecto N°2. Taller de medio ambiente para los establecimientos educacionales municipales de la comuna.

Este programa tuvo como objetivo desarrollar un programa de capacitación sobre Manejo Integrado de Plagas (MIP) y los Cuidados con los Plaguicidas dirigido a profesores de escuelas básicas quienes fueron capacitados como Monitores los que trabajarán con sus alumnos de ciclo básico. Sus oobjetivos específicos, fueron: Conocer la existencia de plagas, enfermedades y enemigos naturales de las plagas presentes en el medio ambiente; Capacitar sobre la existencia de diferentes maneras de prevenir y controlar las plagas (Manejo Integrado de Plagas, MIP); y Conocer los principales aspectos para un Manejo Adecuado y Eficiente de los Productos Fitosanitarios, que previenen riesgos a la salud y al medio ambiente. Su población objetivo fue, profesores y alumnos de escuelas rurales básicas pertenecientes a diferentes comunas. Se hizo un módulo de profesores que se formarán como Monitores, durante tres jornadas de la tarde y que después deberá cada profesor deberá capacitar a 20 alumnos para obtener su certificado de Monitor de Agricultor del futuro.

El programa capacito a un promedio de 30 profesores de nuestras Escuelas, Liceos y Colegios, pertenecientes a nuestra Corporación y se desarrollara los días 11, 12,13 de Agosto en el Auditorio del profesor a partir de las 15:15 hrs. como fue informado en la circulara Nº 41 del 29 de julio de 2010.

TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES Y ASISTENCIA AL PROGRAMA PILOTO. "AGRICULTORES DEL FUTURO DE AFIPA".

ESTABLECIMIENTOS URBANOS:

SECTOR CENTRO:

Nº	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	ASISTENCIA
1	Escuela Ignacio Serrano Montaner	OK
2	Liceo Gabriela Mistral	OK
3	Escuela República de Brasil	OK
4	Escuela General Carol Urzúa Ibáñez	NO
5	Escuela Especial de Melipilla	OK
6	Liceo Hermanos Sotomayor Baeza	OK
7	Liceo Politécnico Municipal	OK

SECTOR PERIFÉRICO:

	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	ASISTENCIA
8	Escuela Huilco Alto	OK
9	Colegio Monseñor Jaime Larraín Bunster.	OK
10	Los Jazmines	OK

ESTABLECIMIENTOS RURALES:

BASICA COMPLETA:

Nº	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	ASISTENCIA
4	Escuela Rucanigue	OK
5	Escuela Claudio Arrau Esmeralda	OK
6	Escuela Patricio Larraín Gandarillas	OK
7	Escuela Lidia Matte Hurtado	OK
8	Colegio Pedro Marín Alemany	OK
9	Escuela Carmen Bajo	OK
10	Escuela Huechún	OK
11	Escuela Ramón Noguera Prieto	OK
12	Escuela El Pabellón	OK
13	Liceo El Bollenar	OK

BASICA INCOMPLETA:

Nº	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	ASISTENCIA
14	Escuela José Camarena E.	OK
15	Colégio Raquel Fernández de Morandé	OK
16	Escuela Padre Alberto Hurtado	OK
17	Escuela Cholqui	OK



Alumnos participando en programa agricultores del futuro.



Alumnos participando en programa agricultores del futuro.



Alumnos realizando lecturas sobre material entregado en clases del programa.

Proyecto N°3, Campaña publicitaria manejemos correctamente la basura.

Este proyecto está orientado a informar, educar y concientizar a la población referente a un adecuado manejo de la basura. Para lo cual la empresa a cargo de la recolección y disposición final de los residuos sólidos domiciliarios, CTS, realizará durante todo el año 2010 una campaña publicitaria a través de los medios de comunicación local y mediante la entrega de trípticos informativos a la ciudadanía referentes a:

- Qué es la basura
- Cómo está compuesta
- Cuánta basura produce una persona
- Cuánto demora la basura en degradarse Y
- Cuáles son los peligros de la basura

Bajo el lema -CERO BASURA-, se pretendió crear conciencia respecto al cuidado medioambiental, utilizando de buena manera los contenedores de basura y mantenimiento limpio de los espacios públicos.

Acciones como; usar bolsas de basura, para no arrojar los desechos directamente a los contenedores; disponer la basura en basureros metálicos o plásticos con tapa; respetar el día y hora del retiro de basura, sellando bien las bolsas; son algunas simples recomendaciones, entre otras, que buscaron generar un compromiso de parte de cada vecino para tener una comuna más limpia. Se busca situar a Melipilla, dentro de las comunas más limpias de la región metropolitana, desafío que se incorpora dentro de las variadas iniciativas municipales en el mismo sentido, como la duplicación en la extensión de áreas verdes; la campaña de reciclaje en poblaciones y el proyecto de nueva iluminación para las zonas rurales, entre otras.

La campaña -CERO BASURA-, contempla la instalación de pasacalles en diversos puntos de la ciudad, así como la exhibición de spots radiales y televisivos, junto a un trabajo de difusión en los establecimientos educativos de la comuna y con una campaña puerta a puerta en algunos sectores poblacionales.

La actividad, de inauguración de la campaña fue encabezada por el Alcalde de la comuna, Mario Gebauer, acompañado por el concejal Darío Jerez y el Gerente de la empresa CTS, Cristian Tiza, se realizó en dependencias del Hotel Los Troncos y contó con la participación de un centenar de dirigentes sociales de todos los sectores.

El edil en su intervención, señaló que, si bien la Municipalidad es responsable de la recolección de la basura domiciliaria en toda la comuna, es indispensable la responsabilidad de cada vecino, en el sentido de actuar con higiene y seguridad en el tratamiento de sus propios desechos, con actitudes que permitan disponer de buena manera la basura, evitando la destrucción de los contenedores.

VILLAS Y POBLACIONES DONDE SE EFECTUO LA CAMPAÑA

1. Pob. Rinconada Oriente
2. Pob. Rinconada
3. Villa Merced
4. Villa Logroño
5. Villa Tal Tal A
6. Villa Tal Tal B
7. Pob. Karina
8. Padre Demetrio Bravo
9. Pob. Campo Lindo
10. Villa Solidaridad Y Esfuerzo
11. Villa Ilusiones Compartidas
12. Huilco Alto
13. Pob. Codigua
14. Chacra Marin
15. Lomas De Manzo I, Ii Y Iii

- Altos De Cantillana – Se Entregó Material Cuando Fueron Inauguradas Las Viviendas.
- Lomas De Manzo – Se Entregó Material Cuando Fueron Inaugurados Los Departamentos.



Sobre difusión de campaña por autoridades en terreno.



Alcalde de la comuna junto a trabajadores de empresa recolectora de residuos.



Afiche sobre la campaña publicitaria de cero basura.

PLAN PILOTO RECICLAJE POBLACIÓN SOTOMAYOR

A la campaña de Cero Basura se quizo además agregar el Pla Piloto de Reciclaje en la Población Sotomayor ya que los residuos sólidos domiciliarios y/ó asimilables a estos, son transportados al actual vertedero de Popeta, por la empresa CTS licitada por la I. Municipalidad de Melipilla. Esta empresa, tiene como misión encargarse de la recolección y transporte de los RSD, además de la mantención de áreas verdes y barrido de calles de toda la comuna de Melipilla, Alhué y San Pedro.

El actual vertedero de Popeta, se encuentra en su fase final de funcionamiento, por lo cual la I. Municipalidad se vio en la obligación de buscar una solución para los residuos, es por esto que se está realizando un proyecto para la implementación de un relleno sanitario en la misma localidad, el cual está próximo a ingresar al sistema de evaluación de impacto ambiental (SEIA) por lo que se extendió la vida útil del vertedero mientras dure este proceso de evaluación.

Durante el año 2009, ingresaron al vertedero cerca de 43.000 [ton] de residuos, y se espera que en los próximos 10 años, esta cantidad se duplique, debido al cambio en la forma de vida, el cual prioriza el uso de materiales desechables por sobre los orgánicos. Es por esto que nos vemos forzados a buscar una solución para minimizar la cantidad de residuos que se pierden cada año en el vertedero.

Según información de diversos estudios para la adecuación del vertedero, se estima que cerca de un 80% de los residuos pueden ser reutilizados o reciclados, por lo que se propone en primera

instancia la creación de un sistema de recolección diferenciada de residuos, es decir, que en cada hogar se recuperen los materiales plásticos, vidrio, cartón y papel, que posteriormente serán recolectados por diversos recicladores de la zona, para ser enviados a centros de acopio de materiales reciclables de la comuna. Este sistema, pretende motivar y sensibilizar a los habitantes sobre el manejo adecuado de los residuos, y dar a conocer las ventajas que trae reciclar parte estos, para asegurar un buen funcionamiento de los puntos verdes que se pretenden realizar durante los próximos años en Melipilla.

Para un buen resultado de este sistema de recolección diferenciada de residuos, es necesario un periodo de prueba, para verificar que la comunidad coopera con la iniciativa y estimar la frecuencia de recolección para la permanencia del programa. Es por esto que de acuerdo a algunos criterios se escoge la población Rafael Sotomayor de Melipilla para realizar el plan piloto, durante el segundo semestre del año 2010.

En esta localidad de ejecutará el plan de acción que consta de una encuesta, capacitación, operativo y motivación para la permanencia del programa. Además, se pretende motivar a poblaciones de otros sectores de la comuna, para ejecutar el mismo plan de acción y permanencia del programa.

Dentro de los objetivos destacan los siguientes:

- *Objetivo general:* Verificar como funciona en la práctica un programa de separación en el origen de materiales reciclables.

- *Objetivo específicos:* Sensibilizar a los habitantes de la Población escogida, sobre el adecuado manejo de sus residuos. Generar un trabajo en equipo con los habitantes, recolectores y voluntarios del plan. Involucrar a la ciudadanía y organizaciones comunales, en la implementación de programas de revaloración de residuos sólidos.

Disminuir la cantidad de residuos ingresados al vertedero, aumentando así la vida útil proyectada.



Campaña de difusión puerta a puerta sobre plan piloto de reciclaje en población Soto Mayor.

Proyecto N° 4. COORDINACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "CAMPO LIMPIO" DE AFIPA (ASOCIACIÓN NACIONAL DE FABRICANTES E IMPORTADORES DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS AGRÍCOLAS.

El Programa "Campo Limpio" tiene como objetivo Implementar un sistema de recolección y eliminación adecuada de envases vacíos de productos fitosanitarios bajo normativa legal vigente en la materia. Este programa CAMPO LIMPIO, que dice relación con el Manejo de Envases Vacíos de Productos Fitosanitarios, y tiene por finalidad incrementar la recuperación de envases.

El radio de acción del Programa, es en aquellas áreas distantes de los Centros de Acopio establecidos o puntos de recepción. Esta acción se emprende conforme a los compromisos definidos en el Acuerdo de Producción Limpia, APL, suscrito en Diciembre 2007, por Ministerio de Salud, el Servicio Agrícola y Ganadero, Comisión Nacional del Medio Ambiente, Consejo Nacional de Producción Limpia y AFIPA, entre otros.

Este proyecto tiene como finalidad coordinar e Implementar un sistema de recolección y eliminación adecuada de envases vacíos de productos fitosanitarios bajo normativa legal vigente en la materia, en coordinación con organizaciones de agricultores, organizaciones territoriales y funcionales.

Para la implementación de este Programa se firma un convenio entre el Municipio de Melipilla y AFIPA el día 27 de enero en el gimnasio Municipal. Y se procedió a desarrollar la difusión del Programa entre los agricultores de la comuna, el cual consistió en los siguientes contenidos:

Funciones del Agricultor a realizar en su predio.-

- Realizar el triple lavado de los envases que utiliza en su predio, conforme a Resolución 2195/2000 de SAG, DS 148/2003 del MINSAL, y Ley 20308/2008 del Ministerio de Agricultura.
- Almacenar estos envases en un sector de la bodega o un lugar especialmente habilitado para este fin, separado de alimentos.
- Entregar los envases limpios, inutilizados y destapados, en los Puntos de Recepción previamente informados. Sólo llevar los envases rígidos de plástico.
-

Punto de Recepción

El Punto de Recepción constituye un LUGAR transitorio de recepción de envases que contó con un profesional de AFIPA que supervisó la ejecución del Programa y la correcta recepción de los envases. Los envases que ingresen al Programa, fueron recepcionados **gratuitamente**, y cumplieron los siguientes requisitos:

- Poseer triple lavado
- Encontrarse inutilizados Estar
- desprovistos de tapas
- Encontrarse secos, libres de residuos líquidos y/o sólidos

Los envases recepcionados contaran con una Ficha de Ingreso al Programa que registra lo

siguiente:

- Identificación del generador (agricultor)
- Cantidad de envases recepcionados/rechazados, separados por capacidad.
- Firma del Generador
- Firma responsable Encargado Punto de Recepción.

Envases que no cumplen con los requisitos de ingreso al Programa serán rechazados y de responsabilidad del agricultor y a su costo su manejo como residuo peligroso conforme D.S. 148 del Minsal. Los envases que ingresaron al Programa fuerón dispuestos en un camión tolva o container autorizado para ser trasladados al destino final autorizado. El retiro y transporte de los envases desde los Puntos de Recepción a los lugares de eliminación final será realizado en camiones autorizados por el Ministerio de Salud.

El destino final fueron: Centros de Acopio Programa Campo Limpio, autorizados por el Ministerio de Salud conforme Resoluciones 3725 de la Seremi de Salud Of. Provincial Ñuble, Resolución 3635 de la Seremi de Salud Of. Provincial Ñuble y Resolución 2621 del Servicio de Salud Bío Bío. Entre los que destacan, Cemento Polpaico S.A., Coactiva, en Til Til (R.M.), empresa que cuenta con las Autorizaciones Sanitarias Nº 59354 de 21 de octubre de 2005 y Nº 026618 de 23 de septiembre de 2004, otorgadas por SEREMI de Salud de la Región Metropolitana, para usar estos envases de plástico como combustible alternativo; y reciclado del plástico en empresas que cuenten con Resolución Sanitaria para este fin.

Una de estas empresas es Servicios del Agro Plasticultivos Ltda. de Quilicura (R.M.), que tiene la Resolución 29835 de 24 agosto 2006, de Seremi de Salud de la R.M., para realizar el reciclado. El transporte y la disposición final del material contó con la documentación necesaria correspondiente. La Autoridad Sanitaria Regional, fue oportunamente informada de esta disposición.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

Para comenzar a dar cumplimiento a lo anteriormente señalado, se realizó el miércoles 27 de Enero de 2010 en las dependías de la I. Municipalidad de Melipilla una reunión entre la Asociación Nacional de Fabricantes e Importadores de Productos Fitosanitarios Agrícolas (AFIPA), I. Municipalidad de Melipilla y 54 asistentes pertenecientes a distintas organizaciones de la comuna tales como agricultores, asociaciones gremiales y juntas de vecinos, con la finalidad de definir los puntos de recepción de los envases vacíos de productos fitosanitarios, los cuales en una primera aproximación quedaron definidos de la siguiente forma :

- Zona Norte de la Comuna: Localidad de Bollenar
- Zona Centro: Melipilla Centro
- Zona Sur: Media Luna de Chocalán.

La fecha de recolección de dichos envases quedo fijada para la última semana de Abril de 2010. Dando inicio así de esta forma al desarrollo e implementación del Programa “Campo Limpio” de AFIPA.

El 11 de febrero del 2010, se continúo con la localidad de Popeta en la sede de la junta de vecinos, y contó con la asistencia de 41 agricultores del sector, y el 17 de febrero en la

localidad de Bollenar en la sede de la junta de vecinos, con la asistencia de 15 de agricultores. La actividad fue planificada para abril del 2010 , siendo suspendida producto del terremoto para el 8 de septiembre.

En la Jornada de capacitación para agricultores “Por Un Campo más Limpio” de fecha 30 de julio de 2010, AFIPA expuso a los agricultores participantes la actividad, las condiciones en que debina llegar los envases de pesticidas, en especial la necesidad del triple lavado para recepcionar los envases el día 8 de septiembre en los lugares acordados.

El día 8 de septiembre se recolectaron envases de pesticida en tres puntos de la comuna de Melipilla:

La recepción de envases vacíos plástico con Triple Lavado, a los agricultores de Melipilla, resultó ser exitosa. En total se recepcionaron e ingresaron en Cemento Polpaico S.A. Coactiva en Til Til un total de 2.220 kilos. Participaron 25 agricultores entre grandes, medianos y pequeños. Lo que equivale a dos tolvas de 30 metro cúbicos cada una, o sea un total de sesenta metros cúbicos de envases de pesticida se lograron recolectar en la comuna. Producto del éxito de la actividad se proyecta para marzo de 2011.



Exhibe a un agricultor, depositando contendedores de plaguicidas en camión de AFIPA



Agricultores junto al alcalde de la comuna.

PROYECTO N° 5 Y 6, TALLER DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL POR UN CAMPO MÁS LIMPIO Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN REFERENTE AL ADECUADO SISTEMA DE SANEAMIENTO BÁSICO RURAL.

Esta jornada tuvo el objetivo de informar, educar y concientizar a la población de los sectores rurales de la Comuna en temas como las buenas prácticas agrícolas, importancia de los canales de regadío y el saneamiento básico rural, Difusión del Programa Campo Limpio de Afipa, donde se expusieron los siguientes temas:

- Buenas Prácticas Agrícolas, dada por Eduardo González, Técnico PRODESAL, encargado de PRODESAL de Melipilla.

- Importancia de los Canales de Regadío para el Medio Ambiente, dada por Ximena Coke, Presidenta de los Canalistas del Canal Puangue.

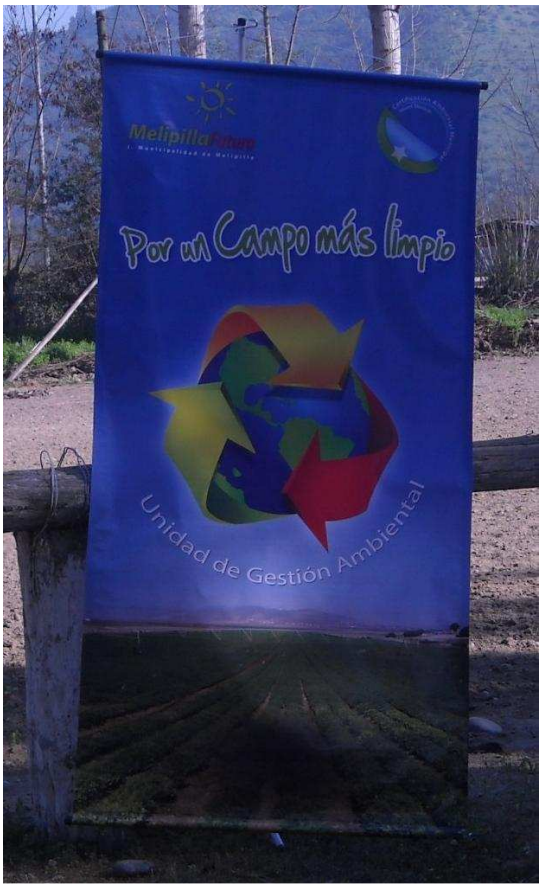
- Saneamiento Básico Rural, dada por Miguel Jara, Jefe Provincial Secretaria Regional Ministerial de Salud de Melipilla.

- Difusión del Programa Campo Limpio, Recolección de Envases Vacíos de Productos Fitosanitarios, dada pro Francisca Gebauer de AFIPA -Asociación Nacional de Fabricantes e Importadores de Productos Fitosanitarios Agrícolas-.

En esta actividad fue realizada el 30 de julio de 2010 en dependencias de la Corporación de Educación y tuvo una participación de 40 agricultores. A estas actividades se agrega un tríptico de difusión de Saneamiento Básico Rural, que será distribuido en las zonas rurales donde se presenta recurrentemente el reclamo por la mala instalación de letrinas y cuyo objetivo es la difusión de una buena y barata técnica para implementar estos artefactos. También se incorporó un pendón alusivo a un “Campo Más Limpio”, más materiales de difusión y de oficina para los participantes.



Asistentes al taller de capacitación ambiental por un campo más limpio



Pendón taller de capacitación ambiental por un campo más limpio.

Proyecto N°7, TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS.

PROYECTO CENTRO DE ESTERILIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD PARA UNA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS.

Presentación

Las mascotas son animales que viven en estrecho contacto con el hombre. Las más comunes de encontrar como mascotas son los perros, gatos, y aves. Dada la creciente relevancia que han adquirido a nivel mundial las zoonosis, infecciones transmitidas desde animales al hombre y viceversa, se requiere de un buen manejo de dichas mascotas y es por esto que se requiere implementar un centro de atención de mascotas junto con llevar a cabo una campaña de tenencia responsable de mascotas.

Según lo antes mencionado la I. Municipalidad de Melipilla, preocupada constantemente del bienestar de su población con acciones en diversos ámbitos y temas que a ella le preocupan, y especialmente en el ámbito de la salud pública, en donde uno de los temas de éste ámbito se encuentra el control de la población de las mascotas, especialmente canina. Dicha tarea ha sido entregada a los municipios por parte de la autoridad sanitaria, y a ellos les corresponde velar por ella y por los problemas que éstos ocasionan a la comunidad.

En la actualidad se considera una población canina flotante, con dueños de unos 20.000 canes, además de la población felina. Estos canes en un alto porcentaje son soltados a la calle por sus propietarios, especialmente durante el día, los cuales nuevamente son ingresados por la noche para que entren a cuidar la propiedad. A estos canes se les agregan aquellos que han sido abandonados o han nacido y se han criado en al calle.

En este contexto el Municipio obtuvo los insumos e instrumentos para la esterilización de de un total de 700 mascotas lo que implementado p a partir del mes de octubre 2010 y tuvo como objetivo desarrollar un centro de esterilización en conjunto con la promoción y difusión de la tenencia responsable de mascotas, con el fin de dar cobertura a una necesidad de la población que hasta el momento se tiene precariamente. Este proyecto fue obtenido de la Secretaria Regional de Salud y a continuación se detallan los alcances que ha tenido y que sigue en desarrollo incluso para el año 2011.

Objetivos Específicos

1. Habilitar un centro de esterilización para mascotas con personal profesional.

2. Dar una atención de salud para las mascotas, ya sea en forma preventiva o curativa, cuyos propietarios por problemas económicos no tienen acceso a atenciones veterinarias privadas.

3. Promover la esterilización responsable de mascotas.

4. Disminuir la población de mascotas sin dueños mediante un control reproductivo en base a esterilizaciones.

5. Promover, mediante una campaña educativa en los distintos medios de comunicación, la tenencia responsable de mascotas, la cultura sanitaria, prevención de la zoonosis, manejo ambiental, etc.

Financiamiento

En sus inicios, el "Centro de Esterilización de Mascotas" del municipio se financiará con aportes propios y de la Seremi de Salud, para su implementación. Posteriormente se financiará con el cobro de los servicios prestados, considerando diversas atenciones y a diversos clientes. Dependiendo de los pacientes que se atiendan, los precios serán, en el futuro y para evitar conflictos de competencia desleal, los de mercado, para aquellos propietarios con recursos y que puedan pagar los servicios sin ningún problema.
Para casos sociales, debidamente justificados a través de un informe entregado por un asistente social del Municipio, incluso se llegará a la gratuidad de los servicios.

Servicios Veterinarios

Los servicios de atención veterinario que el "Centro de Esterilización de Mascotas" entregará a la comunidad, serán principalmente de cirugías para la esterilización de caninos y felinos, tanto de hembras como de machos, para lograr contribuir al control de la población canina especialmente, lo que no excluye otras atenciones que son solicitadas por la ciudadanía y que éste centro también tiene contempladas y que se detallan a continuación.

ACTIVIDADES:

Con fecha 10 de septiembre de 2010, se desarrolla la jornada de difusión de información sobre la tenencia responsable de mascotas. Esta Jornada es realizada por la Unidad de Gestión Ambiental en colaboración con profesionales de la Unidad de Zoonosis de la Secretaria Regional Ministerial de Salud.
En la jornada se desarrollaron los siguientes ejes temáticos:

- Educación sobre el manejo e información sobre la interacción de las mascotas con humanos.
- Sobre el comportamientos de las mascotas con individuos de la misma especie.
- Sobre la nutrición y alimentación adecuada de las mascotas.
- Sobre las condiciones del lugar físico para el desarrollo de mascotas.
- Sobre los cuidados y procedimientos adecuados para mantener una salud optima de las mascotas.

A esta jornada concurrieron vecinos de la comuna de Melipilla así como también alumnos del Establecimiento Educacional Municipales "Liceo Politécnico de Melipilla". Además se agrega un triptico desarrollado por la Unidad de Medio Ambiente y que entrega algunos contenidos sobre la Tenencia Responsable de Mascotas.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL MUNICIPIO 2010

1.- **ORDENANZA MUNICIPAL**.

El 1 de diciembre fue presentada para su discusión la Ordenanza Municipal sobre "Tenencia Responsable de Mascotas, especialmente canica y felina, y de la circulación de los mismos en el área urbana y centros poblados de la comuna de Melipilla", cuyo principales contenidos son:

- Objetivos y ámbitos de aplicación.
- Clasificación: Tipos de perros según grado de dependencia del ser humano y restricción.
- De las obligaciones y prohibiciones de propietarios o tenedores a cualquier título de caninos o felinos.
- De la esterilización masiva y el control de las poblaciones de perros con y sin dueño en la comuna.
- Normas de convivencia.
- Fiscalización y sanciones.
- De la identificación y registro.

Esta proyecto de Ordenanza fue elaborado por distintas organizaciones que existen en la Comuna y que desarrollan la labor de la tenencia responsable de mascotas, en este momento se encuentra en el Concejo Municipal, para su pronta aprobación.

2.- CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS

Se desarrollaron charlas a funcionarios municipales los días 27 de agosto, 10 de septiembre y 9 de noviembre, en temáticas que ayudaran a tomar conciencia sobre el ahorro de agua y energía, y la nueva institucionalidad ambiental que tiene nuestro país. En estas charlas se puso énfasis en las dependencias de DIDECO, lugar en el cual se implemento el plan piloto de ahorro de agua y energía.



Funcionarios Municipales capacitándose en temáticas ambientales

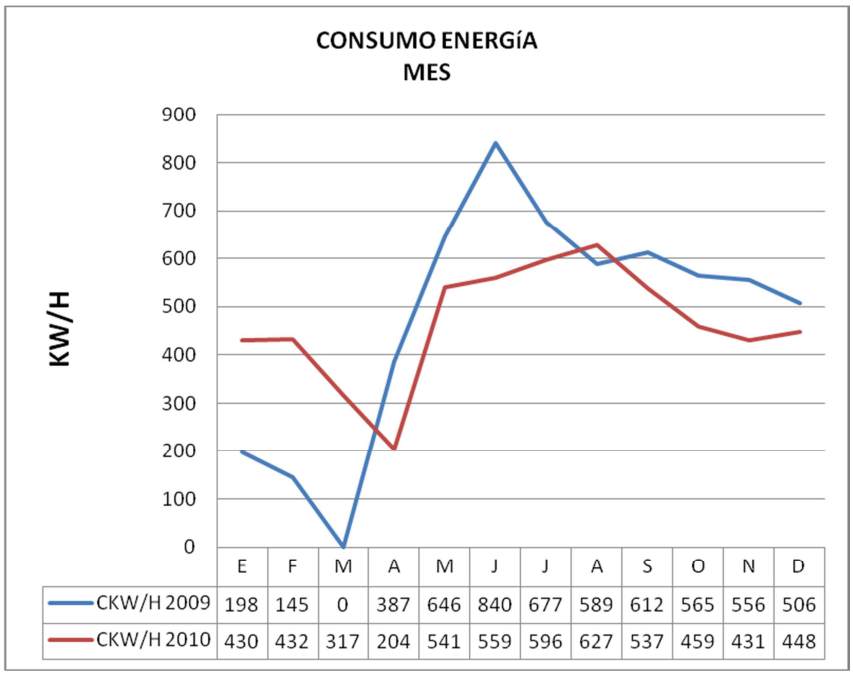


Relator que imparte charla sobre temáticas ambientales a funcionarios del Municipio de Melipilla.

3.- DISMINUCIÓN DE ENERGÍA.

Gráfico de consumo de energía en dependencias de DIDECO, NIC, 3002089, de la Municipalidad de Melipilla. Se aprecia una tendencia a la baja en el consumo KW/H 2010 desde el mes de septiembre de 2010, respecto del 2009.

Consumo de energía



	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
CKW/H 2009	198	145	0	387	646	840	677	589	612	565	556	506
CKW/H 2010	430	432	317	204	541	559	596	627	537	459	431	448

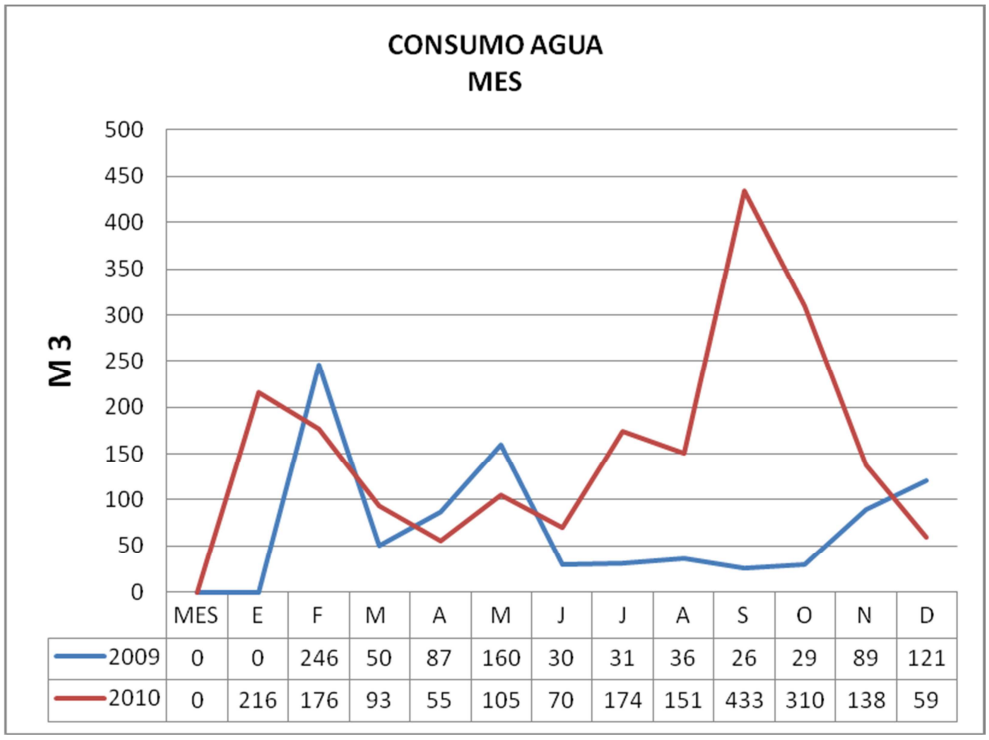
fuente:Propia en basea a de datos Emelectric

4.- AHORRO DE AGUA.

Gráfico de consumo de agua en dependencias de DIDECO, NIC 156524-9, de la Municipalidad de Melipilla.

Se destaca que además del personal municipal, el consumo es directamente influenciado por publico general que hace uso del los servicios higiénicos de las dependencias de DIDECO. Además se destaca que en estas dependencias municipales se ha atendido una alta suma de habitantes de la comuna, relacionados con programas sociales como efecto del post terremoto del 27/F, lo cual ha significado un notorio aumento de consumo respecto del año 2009; sin embargo se aprecia una tendencia a la baja en el consumo agua desde el mes de septiembre de 2010.

Consumo de agua.



MES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
2009	0	0	246	50	87	160	30	31	36	26	29	89	121
2010	0	216	176	93	55	105	70	174	151	433	310	138	59

fuente: Propia en base a de Aguas Andinas.

5.- IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA QUE PERMITA RECICLAR EN UN 100% EL PAPEL.

En la unidad de gestión ambiental de Municipio se implemento un sistema de reciclaje. El papel es retirado por personal de la Sala Cuna y del “Jardín Infantil Mechita”, ubicado en Melipilla. Esta institución utiliza el papel en una campaña de reciclaje y el papel es entregado a la empresa denominada My R LTDA.



Personal de Sala Cuna, haciendo retiro de papel reciclado en las dependencias de la Unidad de Gestión Ambiental del Municipio.

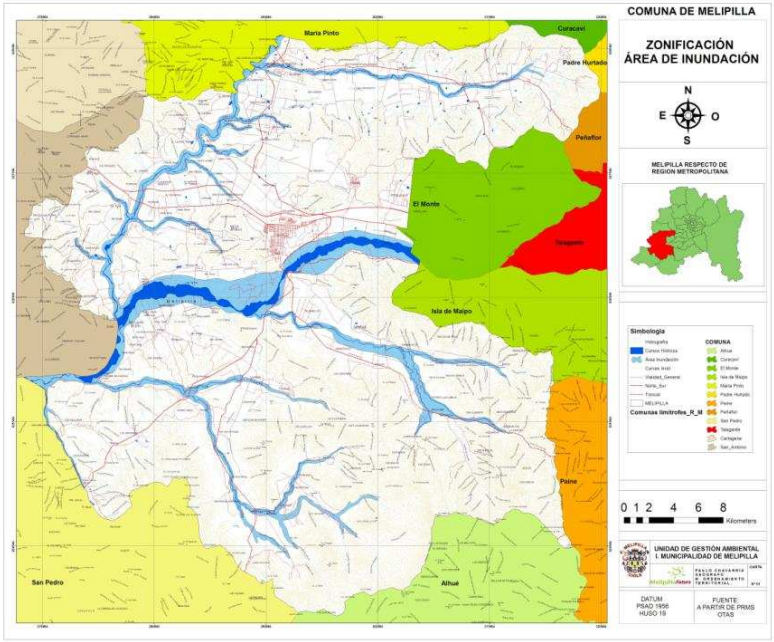


6. RECOPILAR ANTECEDENTES EN PRO DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN SIG.

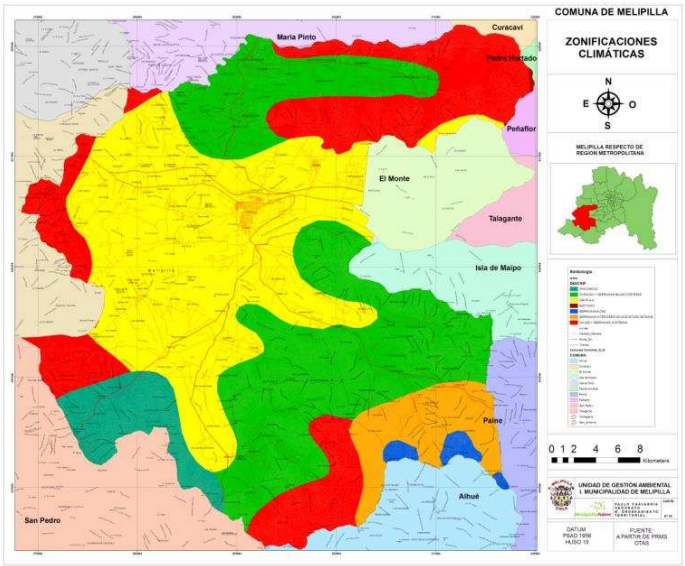
A partir de información base del plan regulador metropolitano de santiago (PRMS), el Marco Orientador para el Ordenamiento Territorial Ambientalmente Sustentable, (OTAS), divulgado como material base por el Sistema Nacional de Información Territorial, (SNIT), además del Plan Regulador Comunal de Melipilla, se ha confeccionado, adaptado y delimitado, una base de información territorial, conducente a la confección de un Sistema de Información Geográfica, (SIG), que sirva como material de consulta y soporte para la toma decisiones referente a la implementación de la fase Certificación Ambiental Comunal, (SCAM) y el Ordenamiento Territorial Ambiental de la comuna de Melipilla.

El SIG en construcción integra información comunal relativa al medio natural en donde se incluye, los tipos de clima, las grandes zonas de coberturas arbóreas, los riesgos de inundación asociados a los principales cursos hídricos, las aproximaciones a los estados de erosión presentes en la comuna, categorización de la remoción en masa, entre otros; además, se

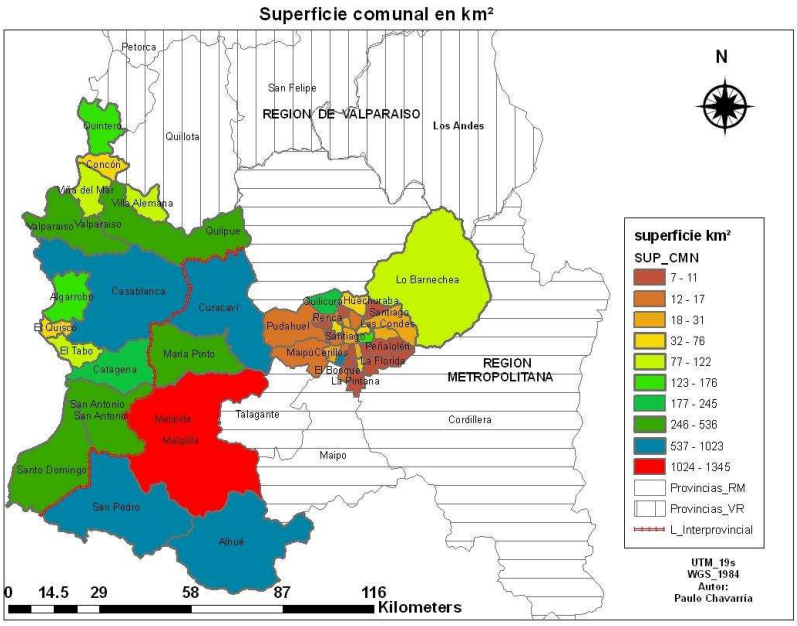
presenta información del medio antrópico, como densidad de población, conectividad, riesgos de inundación.



Exhibe la zonas de inundación de los principales cursos hídricos de la comuna de Melipilla.



Caracterización de la variable climática de la comuna.

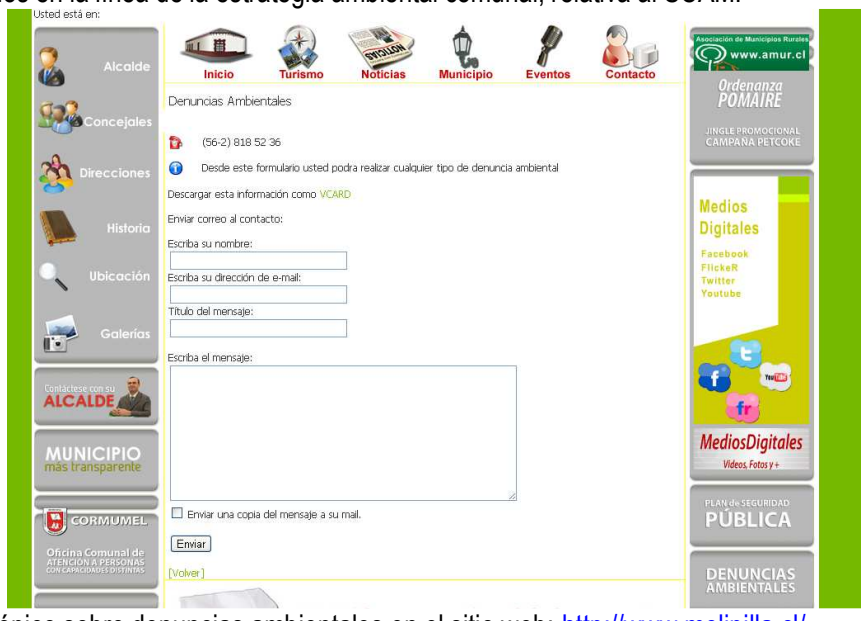


Caracterización de la superficie de la comuna en relación a comunas

7. DISEÑO DE LA PÁGINA WEB UN TÓPICO SOBRE TEMÁTICAS AMBIENTAL.

En la web del Municipio se creó un link, a través del cual se puede acceder de forma on line, a fin de ingresar denuncias de tipo ambientales, las cuales son canalizadas desde la web a correos de la Unidad de Gestión Ambiental del Municipio.

Asimismo se ha informado de forma constante sobre el desarrollo de actividades y programa desarrollados en la línea de la estrategia ambiental comunal, relativa al SCAM.



Tópico sobre denuncias ambientales en el sitio web: http://www.melipilla.cl/

8.- ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES INGRESADOS AL SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL.

.

En la actualidad se tiene un 74% de establecimientos educacionales municipales certificados, EEM. De los cuales trece EEM, han ingresado el año 2010.

TABLA N° 4, Participación de EEM según etapa de certificación.

Nº	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	NO PARTICIPA	NIVEL BASICO	NIVEL MEDIO	NIVEL EXCELENCIA	INSCRITO SIN CALIFICACION
1	Escuela Ignacio Serrano Montaner	OK				
2	Liceo Gabriela Mistral		**OK / 2010**			
3	Escuela República de Brasil		OK/2009			
4	Escuela General Carol Urzúa Ibáñez					OK
5	Escuela Especial de Melipilla		OK/2009			
6	Liceo Hermanos Sotomayor Baeza		**OK / 2010**			
7	Liceo Politécnico Municipal		**OK / 2010**			
8	Escuela Huilco Alto		**OK / 2010**			
9	Colegio Monseñor Jaime Larraín Bunster.	OK				
10	Los Jazmines		**OK / 2010**			
11	Escuela Santa Rosa Esmeralda		**OK / 2010**			
12	Colegio Pomaire					OK
13	San José de la Villa					OK
14	Escuela Puangue		**OK / 2010**			
15	Escuela Claudio Arrau	OK				
16	Escuela Patricio Larraín Gandarillas		OK/2009			
17	Escuela Lidia Matte Hurtado		**OK /2010**			
18	Colegio Pedro Marín Alemany		**OK / 2010**			
19	Escuela Carmen Bajo		OK/2009			
20	Escuela Huechún		OK/2009			
21	Escuela Ramón Noguera Prieto					Ok
22	Escuela El Pabellón		Ok/2009			
23	Liceo El bollenar		**OK / 2010**			
24	Escuela José Camarena E.		**OK / 2010**			
25	Colégio Raquel Fernández de Morandé		OK/2009			
26	Escuela Padre Alberto Hurtado		OK/2009			
27	Escuela Cholqui		**OK / 2010**			

10.- SANEAMIENTO BÁSICO RURAL.

Respecto de este ítem se está abordando un tema de difusión de información a través de un informativo del tipo de formato manual, cuyos contenidos ha son las Buenas Prácticas Agrícolas, desarrollados por la FAO y será distribuido en las zonas rurales de nuestra comuna que representa el 45% de la población total de la Comuna y que concentra de manera importante las denuncias que llegan a este Municipio. Este manual tiene como objetivo establecer: Qué son las Buenas Prácticas Agrícolas y a quiénes se benefician; por qué debería aplicar Buenas Prácticas Agrícolas; y el cómo implementar Buenas Prácticas Agrícolas, en cada uno de los siguientes aspectos, que a continuación se enumeran:

Condiciones laborales en caso que se tengan trabajadores:
Cómo mejorar las condiciones de trabajo y que servicios deben asegurarse para los trabajadores.
Las BPA en el cultivo:

- Cuál es el mejor lugar para sembrar
- Cómo preparar el suelo
- Cómo manejar el cultivo

Agua:

- Cómo usar y manejar el agua
- Cómo usar el agua y el riego
- Agua para la familia y los trabajadores

Agroquímicos:

- Cómo usar los agroquímicos
- Qué agroquímico debo utilizar
- Qué elementos debo usar para protegerme
- Cómo debo aplicar los agroquímicos
- Cómo y dónde debo guardar los agroquímicos
- Qué debo hacer con los envases vacíos

Fertilizantes:

- Qué fertilizante debo utilizar y qué cantidad
- Cómo debo aplicar los fertilizantes
- Cómo y dónde debo guardar los fertilizantes
- Cómo debería usar abonos orgánicos

- Qué tipo de abonos debo aplicar y cómo debo aplicarlos
- Dónde debo preparar los abonos orgánicos

Animales:

- Animales en el predio.
- Animales de trabajo
- Animales de producción
- Animales domésticos (perros, gatos, otros)

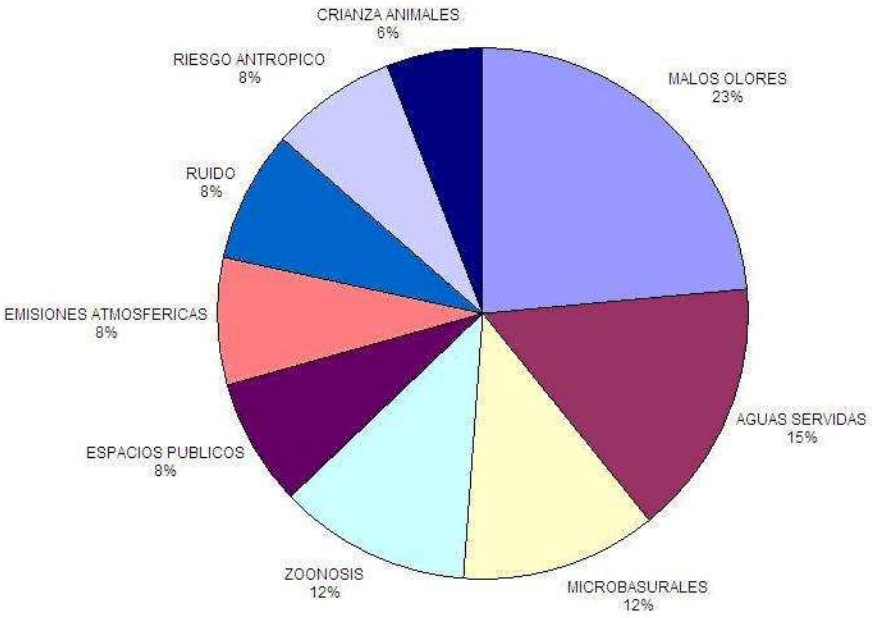
Cosecha:

- Cuál es la mejor forma de realizar la cosecha
- En qué condiciones deben estar los trabajadores que hacen la cosecha
- Cómo se deben transportar los alimentos
- Qué hay que tener en cuenta al momento de vender el producto
- Qué información debo registrar para tener mejor control del producto
- Cómo sabe el comprador que mi producto fue elaborado con BPA.

DENUNCIAS AMBIENTALES

Referido a atención social, sistema de denuncias ambientales, se atendió un número de 46 personas, las cuales solicitaron gestión ambiental, sobre situaciones ocurridas en diversos barrios y localidades de la comuna.

De la totalidad de los casos denunciados ante la unidad de medio amiente del Municipio, se observa una fuerte tendencia a denunciar casos por malos olores 23%, seguido de problemas asociados a aguas servidas 15% y en el mismo orden decreciente la existencia de microbasurales y zoonosis ambos con un 12 % cada uno. Estos cuatro tópicos presentan la más alta frecuencia como problemas ambientales de la comuna.



Tipologías de denuncias ambientales.

SISTEMA DE EVALUCION DE IMPACTO AMBIENTAL Y PARTICIPACION DEL MUNICIPIO

La Unidad de Gestión Ambiental, y en el marco del sistema de evaluación de impacto ambiental, SEIA, estudió y se pronunció sobre proyectos y actividades ingresadas al SEIA y que dada su influencia en el territorio comunal solicitaran el pronunciamiento ambiental Municipal.

Caso emblemático fue la defensa técnica para el rechazo del proyecto Flexibilización en la Operación de los Hornos de Calcinación Nº1 y Nº2 y Ampliación de la Matriz de Combustible para usar Coke de Petróleo en Hornos de Calcinación, de una fabrica de cal ubicada en la ciudad de Melipilla, además de este caso, existió un pronunciamiento sobre otros proyectos y actividades detallados en la tabla adjunta.

Pronunciamiento sobre otros proyectos SEIA.

Nº	Pronunciamiento sobre el Sistema de Impacto Ambiental SEIA
1	4 proyectos de Loteo “Los Jazmines”
2	Manejo in situ Transportes de residuos industriales peligrosos
3	Transporte terrestre de residuos peligrosos
4	Transporte terrestre de cianuro de sodio sólido según rutas señaladas
5	Yacimiento de puzolana popeta
6	Transporte terrestre de Cianuro de sodio entre la II y VI región

7	Conjunto habitacional lomas de manso segunda etapa
8	Transporte terrestre de residuos peligrosos entre las regiones I, II, II, IV, V, RM Y VI
9	Transporte de sustancias peligrosas por las rutas indicadas
10	Central Hidroeléctrica Mallarauco
11	Flexibilización en la Operación de los Hornos de Calcinación Nº1 y Nº2 y Ampliación de la Matriz de Combustible para usar Coke de Petróleo en Hornos de Calcinación

VERTEDERO CONTROLADO DE POPETA

En el año 2010 se confeccionaron informes trimestrales, en los cuales se comunico sobre las labores realizadas en el Vertedero Controlado de Popeta de propiedad de la I. Municipalidad de Melipilla.

Cada uno de los informes son enviados al departamento de residuos del MINSAL, contienen
datos de residuos y actividades realizadas en el Vertedero, así como también los registros de
las mediciones de gases y muestreo y análisis de agua realizado en el Pozo de monitoreo del
vertedero, ambas muestras son tomadas por personal de la Unidad de Gestión ambiental del Municipio y en su conjunto el informe apunta a hacer una evaluación constante del vertedero a fin de que se permita mantener un control sobre las variables susceptibles de ser alteradas en Función del vertedero.

Ejemplo de informe emitido en el trimestre JULIO - SEPTIEMBRE:

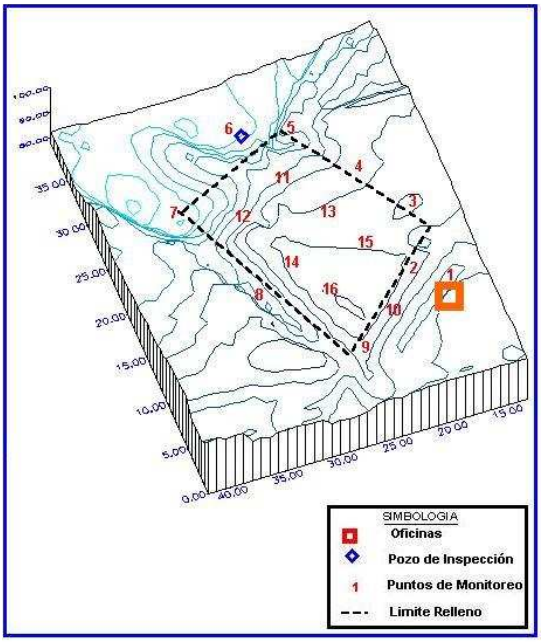
Los valores obtenidos para cada monitoreo se adjuntan en la siguiente

tabla. Valores monitoreados trimestre Julio – Septiembre

Punto	JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE		
	CO	O_2	LEL	CO	O_2	LEL	CO	O_2	LEL
1	0	20,9	0	0	20,9	0	0	20,0	0
2	0	20,9	0	0	20,9	0	0	20,1	0
3	0	20,2	0	0	20,9	0	0	20,9	0
4	0	20,2	0	0	20,1	0	0	20,1	0
5	0	20,2	0	0	20,9	0	0	20,9	0
6	0	20,4	0	0	20,9	0	0	20,9	0
7	0	20,3	0	0	20,9	0	0	20,9	0
8	0	20,9	0	0	20,9	0	0	20,9	0
9	0	20,9	0	0	20,9	0	0	20,9	0
10	0	20.2	0	0	20,9	0	0	20,9	0

11	0	20,9	0	0	20,9	0	0	20,9	0
12	0	20,9	0	0	20,9	0	0	20,9	0
13	0	20,9	0	0	20,9	0	0	20,9	0
14	0	20,4	0	0	20,9	0	0	20,9	0
15	0	20,9	0	0	20,9	0	0	20,9	0
16	0	20,9	0	0	20,9	0	0	20,9	0

Plano Nº 1: Puntos de Monitoreo



Monitoreo de agua

Para el monitoreo de agua, se tomo una muestra el día 29 de septiembre de 2010 a las 12:00 hrs., en el pozo de inspección ubicado en el costado Norponiente del vertedero y el análisis fue realizado por el Laboratorio Carlos Latorre S. A.

Parámetro	Concentración medida
Demanda Bioquímica de Oxigeno (DBO_5)	11.0 mg O_2/l
Demanda Química de Oxigeno (DQO)	20.5 mg/l
Sólidos Suspendidos	66.8 mg/l

PH	6.94
Temperatura (ºC)	14,8 ºC

De los valores obtenidos del monitoreo, se puede determinar que no existen líquidos percolados que hallan llegado al pozo de inspección, que se encuentra aguas abajo de la ubicación del relleno sanitario. Se adjuntan los informes del laboratorio.